

Quito, 02 de marzo de 2020

INFORME DE GERENTE

A LA JUNTA GENERAL:

Señores socios cumpliendo con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2019.

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

En este año, la compañía ha realizado grandes esfuerzos para ampliar su mercado y conseguir nuevos negocios, que se podrán ver reflejados en un futuro mediato.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Todas las resoluciones tomadas por la junta general han sido cumplidas, quedando la constancia debida en los documentos de la compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Respecto de este punto, no hay nada que comentar a la junta general ya que no se ha producido ningún hecho que pueda influir de alguna manera en los aspectos administrativo, laboral y legal de la compañía; todas las variaciones que por efectos legales se han venido dando, la compañía los ha acogido y cumplido.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En este año se puede evidenciar resultados desfavorables por la pérdida presentada, se tiene planificado que en el año 2019 se concreten proyectos relevantes que se ha venido trabajando.

Los estados financieros muestran de manera fehaciente las operaciones y transacciones realizadas; en este año se obtuvo una pérdida, por no generarse ningún ingreso por ventas, lo cual evidencia que no se determinaron estrategias para el cumplimiento de metas a comparación de los resultados de años anteriores.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Como ya se mencionó anteriormente, este año la compañía generó pérdida, por lo tanto no procede presentar una propuesta de distribución de utilidades a la junta general, el resultado se verá reflejado en el patrimonio.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Si bien este año se planificaron varias estrategias para abrir el mercado, los resultados se verán plasmados en los años siguientes.

Recomiendo, efectuar un seguimiento de las estrategias planificadas a fin de mantener un control permanente e ir cambiando de forma ágil, acoplado a la compañía a los cambios de mercado y a la situación económica del país.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Respecto de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, la compañía ha cumplido a cabalidad.

Atentamente,



**Ing. Gabriela Olimpia Orbea Bautista
GERENTE GENERAL**